

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza Patente Comercial que indica.

EL QUISCO, Julio 21 de 2011

Nº 1551 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS :

- 1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
- 2. La Ley Nº 18.695 Art. 12 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
- 3. Ley Nº3063/1979 y sus modificaciones posteriores;
- 4. Memorándum Nº 124/2011 de fecha 21.07.11, de la Jefe del Departamento de Rentas;
- 5. D.A. Nº1505 de fecha 15.07.11, que designa subrogancia que indica;

CONSIDERANDO: las solicitudes de otorgamiento de patentes comerciales que solicitan los contribuyentes que se indican;

DECRETO :

- I. Autorizase a contar de esta fecha, nuevas patentes comerciales a los contribuyentes que se indican a continuación:

Patente Comercial

Nombre	R.U.T.	Giro	Dirección Comercial
Lucrecia Torrejón Vega		Bazar, Artesanía, Artículos de Vestir y Ropa	Av. I. Dubournais Nº164, local 7-A
Julia Buendía Pérez		Bazar y Artesanía	Av. I. Dubournais Nº164. Local 4-B

Patente Profesional

Nombre	R.U.T.	Giro	Dirección Comercial
Jorge Orrego Thompson		Constructor Civil	J.N. Aguirre Nº040

- II. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Rentas, Archivo.

- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



ANTONIO PAREDES PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)

Distribución
Finanzas, Tesmu, Rentas, Archivo



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA